

ACLARACIÓN A LOS PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE REGIRÁN LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA (RENTING) DE IMPRESORA DIGITAL INCLUYENDO EL PAGO POR COPIA SOBRE UNA ESTIMACIÓN DE 2.500.000/3.000.000 DE COPIAS DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, UTILIZANDO VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. POR ERROR TIPOGRÁFICO

Asunto: Exp.172/2019 SV PA

En atención a la observación presentada por el administrador de la imprenta provincial y una vez revisados los pliegos, se encontraron errores de tipo matemático y tipográfico, por lo que se procede por el presente a la aclaración, del siguiente modo:

1) En el enunciado donde dice:

“PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE REGIRÁN LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA (RENTING) DE IMPRESORA DIGITAL INCLUYENDO EL PAGO POR COPIA **SOBRE UNA ESTIMACIÓN DE 6.000.000 DE COPIAS** DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, UTILIZANDO VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Debe decir:

“PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE REGIRÁN LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA (RENTING) DE IMPRESORA DIGITAL INCLUYENDO EL PAGO POR COPIA SOBRE **UNA ESTIMACIÓN DE 2.500.000/3.000.000 DE COPIAS** DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, UTILIZANDO VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

2) En la **Cláusula 17. Criterios de adjudicación**, donde dice:

*“Los costes adicionales por cada impresión, tanto en blanco y negro como en color, con indicación del I.V.A, para calcular el precio máximo de la oferta recibida durante **los cuatro** años de contrato, con arreglo a los siguientes números totales de ellas:”.*

Debe decir:

*“Los costes adicionales por cada impresión, tanto en blanco y negro como en color, con indicación del I.V.A, para calcular el precio máximo de la oferta recibida durante **los dos** años de contrato, con arreglo a los siguientes números totales de ellas:”.*

3) En **ANEXO I MODELO DE OFERTA** donde dice:

“NOTA:

En la propuesta Económica deberán detallarse:

a) Coste del alquiler mensual, más IVA.

*b) Los costes adicionales por cada impresión, tanto en blanco y negro como en color, con indicación del I.V.A, para calcular el precio máximo de la oferta recibida durante **los cuatro** años de contrato, con arreglo a los siguientes números totales de ellas:*

- Número previsto de copias SRA3 en blanco y negro durante el contrato: 600.000 copias.*
- Número previsto de copias SRA3 en color durante el contrato: **1.80000.000 copias.***

Debe decir:

““NOTA:

En la propuesta Económica deberán detallarse:

a) Coste del alquiler mensual, más IVA.

b) Los costes adicionales por cada impresión, tanto en blanco y negro como en color, con indicación del I.V.A, para calcular el precio máximo de la oferta recibida durante los dos años de contrato, con arreglo a los siguientes números totales de ellas:

- Número previsto de copias SRA3 en blanco y negro durante el contrato: 600.000 copias.*
- Número previsto de copias SRA3 en color durante el contrato: 1.800.000 copias.*

Lo que se aclara hace parte de los pliegos de condiciones que rigen el presente proceso

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE